



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **41117 CD – SOMOS VIDA** de la señora diputada Granata, por el cual se solicita disponga incorporar dentro del escalafón correspondiente al estatuto de los profesionales universitarios de la sanidad (ley 9282 y sus modificatorias) a los licenciados en trabajo social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de la norma a los Licenciados en Trabajo Social, que actualmente se encuentran dentro del Escalafón General de la Administración Pública.

Sala de la Comisión en Zoom, 10 de febrero de 2021.

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BRAVO – CORGNIALI –
DONNET - HYNES**